

VSEVOLOD DOVGIY
 CALLE ESTRIBOR-CABO ROIG 5 PIS. PBJ PTA. 493
 YAROSLAV DOVGIY
 CALLE ESTRIBOR-CABO ROIG 5 PIS. PBJ PTA. 493
 AZIZ EL YATIME
 CALLE BARRIO NUEVO 25 PIS. 3 PTA. E
 PEDRO ESPINOZA GUEVARA
 CALLE CUATRO ESQUINAS 12 PIS. PBJ
 JUAN CARLOS FERNANDEZ RODRIGUEZ
 CALLE NICOLAS BUSSI-PLAYA FLAME 44 PIS. PBJ PTA. 135
 LUIS FERNANDO GRISALES TANGARIFE
 CALLE OBISPO ROCAMORA 40 PIS. 2 PTA. A
 MILOUD HABIB BOUDERBAL
 CALLE SAN JOAQUIN 8 PIS. ENT PTA. D
 OLAIZ AMILCAR HERRERA
 CALLE MEDICO TEMISTOCLES ALMAGR 30 PIS. 3 PTA. N
 SALAH KHAYATI
 CALLE GALLO CRISIS 2 PIS. 2 PTA. B
 VIKTORIA KUTSEVOL
 CALLE ONTARIO 1 BLO.5 PIS. PBJ PTA. 1
 GIOVANI MANRIQUE PEREZ
 CALLE BARRANCO 19 PIS. PBJ
 DJAMEL MEKKAOU
 CALLE ACEQUIA 27 PIS. 2
 NANCY PARDO DE HERRERA
 CALLE MEDICO TEMISTOCLES ALMAGR 30 PIS. 3 PTA. N
 GIOVANA VANESSA PEREIRA QUINTANA
 CALLE ENSEÑANZA (LA) 6 PIS. 1 PTA. B
 OREST PETRYSHYN
 CALLE RAMBLA DEL NACIMIENTO 2 BLO.3 PIS. 5 PTA. B
 MARIO PINTO FERNANDEZ
 CALLE 12 DE OCTUBRE 6 PIS. P01 PTA. B
 HARI RABIA
 CALLE CONVENTO (EL) 7 PIS. 2 PTA. D
 MOHAMED REDHA RAILES
 CALLE PAIS VALENCIANO 4 PIS. 3 PTA. DR
 YURIY STASYUK
 CALLE JOSE ANTONIO 32 PIS. 2
 LINDA VASQUEZ VACA
 CALLE CONCEPCION 3 PIS. PBJ
 ERIKA YANDURA ORETEA
 CALLE LUIS ROJAS 47 PIS. 1
 YUGUO ZHANG
 CALLE SORIA-LOMAS DE CAMPOAMOR 2 BLO.7 PIS. PBJ
 PTA. 105

Segundo.- Determinar como fecha efectiva de la Baja la correspondiente a la de la notificación personal o, en caso de no ser posible, por los medios alternativos que la normativa actual prevé.

Tercero.- Notificar esta resolución a todos los interesados, para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Lo manda y firma S.Sª la señora Alcaldesa en Orihuela, 3 de diciembre de 2009, ante mí el Secretario General que certifico.

Rubricado.

0929534

AJUNTAMENT DE PEDREGUER

ANUNCI

Aprovada inicialment pel Ple de l'Ajuntament en sessió de 26 de novembre de 2009 la modificació de l'Ordenança Reguladora de la Retirada de vehicles de les vies públiques, s'obri un període d'informació pública per un termini de 30 dies comptats a partir de la inserció d'aquest anunci en el Butlletí Oficial de la Província, per que pugua ser examinada en la Secretaria de l'Ajuntament i es presenten les reclamacions i suggerències que s'estimen adients, advertint que, de no produir-se'n cap, l'ordenança es considerarà aprovada definitivament, d'acord amb l'establert a l'article 49 de la llei 7/85.

Pedreguer, 2 de desembre de 2009.

L' Alcalde, Andrés Ferrer Ribes.

0929537

AYUNTAMIENTO DE PETRER

ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 17 de diciembre de 2009, acordó aprobar inicialmente el Presupuesto General para el año 2010.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el referido expediente se hallará expuesto al público en la Oficina de Intervención de este Ayuntamiento, por plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente también hábil al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

El Presupuesto General se cifra en las siguientes cuantías:
 Presupuesto Municipal: 24.536.218,58 euros.

Presupuesto Agencia para el Desarrollo Económico y Social: 273.435,11 euros.

Presupuesto Radio Petrer, Emisora de Frecuencia Modulada, S.L.: 549.257,00 euros.

En el Presupuesto de la Entidad municipal figura una operación de crédito cuyas características son las siguientes: entidad: Caja de Ahorros del Mediterráneo; importe: 1.544.252,23 euros; tipo de interés: euribor más diferencial de 2,17 por 100 trimestral; plazo: 17 años; periodo de amortización: 15 años; carencia: 2 años.

Durante el plazo indicado se podrán formular las reclamaciones que se estimen procedentes, y transcurrido éste sin que se hubieran producido, su aprobación se considerará definitiva.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Petrer, 18 de diciembre de 2009.

El Alcalde, Pascual Díaz Amat.

0930151

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG

EDICTO

Constitución de bolsa de empleo – Auxiliar de Biblioteca.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, de fecha 27 de noviembre de 2009, se ha dispuesto lo siguiente:

<<Sexto.- Constituir la bolsa de empleo de Auxiliar de Biblioteca de este Ayuntamiento que, de conformidad con sus normas de funcionamiento y con las bases reguladoras de la convocatoria, queda formada por los siguientes aspirantes y en el orden que se indica:

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	MENA VICENTE	M* LUZ	73.992.856-Q
2	LÓPEZ CASTELLANOS	M* DE LAS CORTES	06.261.298-P
3	FERNÁNDEZ PACHECO	BARBARA	48.351.726-E
4	FERNÁNDEZ POMARES	CARMEN	21.487.500-A
5	GARCÍA ANDRÉS	VERÓNICA	48.349.711-P
6	GARCÍA GÓMEZ	M* ROSA	21.508.807-N
7	NAVARRO MARTÍNEZ	INMACULADA	48.538.617-S

San Vicente del Raspeig, 2 de diciembre 2009.

El Concejal Delegado de RR.HH., Manuel Isidro Marco Camacho.

0929541

ANUNCIO

Anuncio de notificación colectiva de los recibos de la tasa por servicios de mercadillo.

La Junta de Gobierno Local de fecha 4 de diciembre de 2009 ha aprobado el padrón de la tasa por instalación de puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos o atrac-